



MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS
QUERÉTARO.

Landa
...eres tú!
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

IO-822010979-E4-2016; EXPEDIENTE 1067456

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículos 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, siendo las 09:00 horas del día martes 01 de JUNIO del 2016, en la sala de juntas de La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Landa de Matamoros, Qro., en lo sucesivo "LA CONVOCANTE", ubicado en Calle Constitución s/n, Colonia Centro, C.P. 76340, Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro, se reunieron los funcionarios y los contratistas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente instrumento, con el fin de celebrar el acto de fallo de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA N°.** **MLM/RAMO23/FORTALECE/2016/IR001**, relativa a la ejecución de la obra pública siguiente:

PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROVIDENCIA EN TILACO, LANDA DE MATAMOROS, QRO

"LA CONVOCANTE" llevó a cabo una revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de requisitos legales, así como la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo binario, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los términos de lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 Fracción I, 64, 65 y 68 de su Reglamento; y conforme a dispuesto en las bases de la Convocatoria a la **INVITACIÓN RESTRINGIDA N°.** **MLM/RAMO23/FORTALECE/2016/IR001** en referencia.

A continuación se describen los resultados del proceso de evaluación de las proposiciones:

I.- Análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas cuyas propuestas se desecharon o son insolventes.

Se determinó su análisis y evaluación en función del artículo 63, parte primera, art. 64, 65 y 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y en las bases de la Convocatoria a la **INVITACIÓN RESTRINGIDA N°.** **MLM/RAMO23/FORTALECE/2016/IR001**, en su FRACCIÓN VIII de las bases de licitación.

[Firma]
Director
de Obras Públicas



LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y EL FALLO CORRESPONDIENTE SE REALIZÓ DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:

PRIMERA.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS:

RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PARA SU EVALUACIÓN, ESTAS FUERON REVISADAS A DETALLE EN TERMINOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS EN SUS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y SIGUIENDO LA METODOLOGIA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

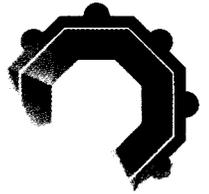
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA **INVITACION RESTRINGIDA N°: IO-822010979-E4-2016; EXPEDIENTE 1067456** DE FECHA 20 DE MAYO DE 2016, EL CRITERIO UTILIZADO EN ESTE PROCEDIMIENTO ES EL DEL MECANISMO BINARIO A QUE SE REFIERE LOS ARTÍCULOS 38 DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM)** Y 63 FRACCIÓN I, 64 Y 65 DEL REGLAMENTO DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (RLOPSRM)**, EN DONDE LA CONVOCANTE, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN, VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ES DECIR QUE CADA DOCUMENTO TENGA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, QUE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARAN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS CUENTEN CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS, QUE EL LICITANTE CUENTE CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ADECUADO, QUE EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO SEA ACEPTABLE Y ACORDE LA PROGRAMA DE EJECUCIÓN, QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO DEL LICITANTE SEA SUFICIENTE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SUS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS, ENTRE OTROS. EN ESTE SENTIDO, UNA VEZ CONCLUIDA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ EN SU CASO, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA **INVITACIÓN RESTRINGIDA**, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y QUE GARANTICE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

POR ENDE, SE CONSIDERARON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA **INVITACIÓN RESTRINGIDA DE REFERENCIA**, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES ASENTADAS EN EL DOCUMENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES TALES COMO:

1.- REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

2.-REQUISITOS TÉCNICOS Y,

[Firma manuscrita]



3.-REQUISITOS ECONÓMICOS

SEGUNDA.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, FRACCIONES I, II y III, SE HACE DEL CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

LA PROPUESTA DEL LICITANTE QUINROO DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN S.A. DE C.V. PRESENTA LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS

Licitante: QUINROO DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN S.A. DE C.V.

Análisis y Evaluación de la propuesta Técnica y Económica

ANALISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO DOC-PT-1 MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

EN EL OFICIO DIRIGIDO A LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LANDA DE MATAMOROS TIENE ERRORES EN EL NOMBRE Y SEGUNDO APELLIDOS POR LO QUE ESTÁ DIRIGIDO A UNA PERSONA DISTINTA AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. POR TANTO SE CONSIDERA COMO DOCUMENTO NO ENTREGADO.

EL NUMERO DE LICITACIÓN ESTA EQUIVOCADO PUES TIENE INVITACIÓN RESTRINGIDA: MLM/RAMO23/FORTALECE 2016/IR001, ESTE NUMERO CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EL NOMBRE CORRECTO DE LA LICITACIÓN ES: INVITACION RESTRINGIDA N°: IO-822010979-E4-2016; EXPEDIENTE 1067456.

DOCUMENTO DOC-PT-2 DOMICILIO Y ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

EN EL OFICIO DIRIGIDO A LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LANDA DE MATAMOROS TIENE ERRORES EN EL NOMBRE Y SEGUNDO APELLIDOS POR LO QUE ESTÁ DIRIGIDO A UNA PERSONA DISTINTA AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. POR TANTO SE CONSIDERA COMO DOCUMENTO NO ENTREGADO.

EL NUMERO DE LICITACIÓN ESTA EQUIVOCADO PUES TIENE INVITACIÓN RESTRINGIDA: MLM/RAMO23/FORTALECE 2016/IR001, ESTE NUMERO CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EL NOMBRE CORRECTO DE LA LICITACIÓN ES: INVITACION RESTRINGIDA N°: IO-822010979-E4-2016; EXPEDIENTE 1067456.

DOCUMENTO DOC-PT-7 MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS

EN EL OFICIO DIRIGIDO A LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LANDA DE MATAMOROS TIENE ERRORES EN EL NOMBRE Y SEGUNDO APELLIDOS POR LO QUE ESTÁ DIRIGIDO A UNA PERSONA DISTINTA AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. POR TANTO SE CONSIDERA COMO DOCUMENTO NO ENTREGADO.

EL NUMERO DE LICITACIÓN ESTA EQUIVOCADO PUES TIENE INVITACIÓN RESTRINGIDA: MLM/RAMO23/FORTALECE 2016/IR001, ESTE NUMERO CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EL NOMBRE CORRECTO DE LA LICITACIÓN ES: INVITACION RESTRINGIDA N°: IO-822010979-E4-2016; EXPEDIENTE 1067456.

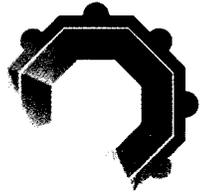
DOCUMENTO DOC-PT-9 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE LAS PARTES QUE SUBCONTRATARÁ

[Firma manuscrita]



MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS
QUERÉTARO.

Landa
...eres tú!
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



LA PROPUESTA DEL LICITANTE COPROSE DE MEXICO S.A. DE C.V. PRESENTA LAS SIGUIENTES:

Licitante: COPROSE DE MEXICO S.A. DE C.V.
Análisis y Evaluación de la propuesta Técnica y Económica
La convocante no encontró observaciones significativas que ostente contra la solvencia del mismo.

TERCERA.- RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Las proposiciones de los licitantes que son aceptadas por cumplir con los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros, declarándose como solventes son las siguientes:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
COPROSE DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 493,423.01 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 01/100 M.N.)

CUARTA.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PRIMER PÁRRAFO Y 39 DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS** (LOPSRM), 67 FRACCIÓN I Y 68 DEL **REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS** (RLOPSRM), SE LE ADJUDICA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE LA OBRA: **"PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROVIDENCIA EN TILACO, LANDA DE MATAMOROS, QRO "** A LA EMPRESA **COPROSE DE MEXICO S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE ANTES DE IVA DE \$ **425,364.66** (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 66/100 M.N.), AL SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y AL REUNIR LA MISMA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

[Firmas manuscritas]

QUINTA.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

Por medio de este instrumento, se establece que la EMPRESA COPROSE DE MEXICO S.A. DE C.V. , se obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos, en las oficinas de "LA CONVOCANTE", el próximo día 03 de JUNIO del 2016 a las 09:00 horas, así mismo se compromete y obliga a obtener y entregar dentro del plazo marcado en ley, las garantías previstas en el modelo de contrato de obra pública a base de precios unitarios, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de "LA CONVOCANTE", bajo el apercibimiento de que si no cumple oportunamente con dichas obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir efecto. El pago del anticipo será cubierto previa entrega de las garantías correspondientes; dando inicio a los trabajos el día 06 de JUNIO del 2016, con un plazo de ejecución de 71 (SETENTA Y UN) días naturales.

LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, SERÁ COMO A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

FECHA DE INICIO: 06 DE JUNIO DE 2016

PLAZO DE EJECUCIÓN: 71 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA PRESENTE ACTA SE FIJARA EN COPIA SIMPLE EN UN LUGAR VISIBLE, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO., A PARTIR DE ESTA FECHA Y DURANTE LOS PRÓXIMOS 5 DÍAS HÁBILES, DEJANDO CONSTANCIA DE ELLO, ASÍ MISMO SE PONE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIETON EN EL PRESENTE ACTO:

LA EMISIÓN DE ESTE FALLO TIENE CARÁCTER DE INAPELABLE. PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES LO EMITEN Y EVALUARON LAS PROPOSICIONES.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.



ING. MARGARITO CRUZ MARTÍNEZ

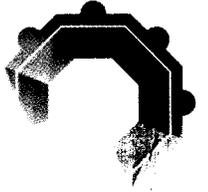
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS FACULTADO PARA EMITIR FALLOS EN APEGO AL ACUERDO DELEGATORIO PARA CELEBRAR LOS ACTOS RESULTANTES DEL PROCESO DE CONCURSO DE OBRA PÚBLICA CON FECHA DE 21 DE ENERO DE 2016





MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS
QUERÉTARO.

Landa
...eres tú!
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



LICITANTES PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
QUINROO DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN S.A. DE C.V.	JOSÉ CHÁVEZ NIETO	
DESARROLLO Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ PACHECO	
COPROSE DE MEXICO S.A. DE C.V.	RAFAEL NIETO CHÁVEZ	

TESTIGOS:

ING. JOSÉ ROGELIO PONCE LÓPEZ

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE JIMÉNEZ GONZÁLEZ

JEFE ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL DOCUMENTO ACTA DE FALLO DE LA INVITACION RESTRINGIDA N°: IO-822010979-E4-2016; EXPEDIENTE 1067456 PARA LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROVIDENCIA EN TILACO, LANDA DE MATAMOROS, QRO.", DE FECHA 30 DE MAYO DE 2016